

# **Paisajes invisibles. El viñedo en el área periurbana del Gran Mendoza (Argentina) a la luz de la Carta del Paisaje de las Américas**

## **Invisible Landscape. The vineyard in the periurban area of Greater Mendoza (Argentina) in the light of the Landscape Charter of the Americas**

**Liliana Girini**

Universidad de Mendoza, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana (ICAU)

[liliana.girini@um.edu.ar](mailto:liliana.girini@um.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0002-3318-4884>

**Carina Médico**

Universidad de Mendoza, FAUD- ICAU

[carina.medico@um.edu.ar](mailto:carina.medico@um.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0002-3318-4884>

## Resumen

El artículo hace foco en el paisaje del viñedo del área periurbana del Gran Mendoza que se ve amenazado por el avance de la urbanización con la pérdida de fincas con vides y olivares de fines del siglo XIX y principios del XX. La preservación de este paisaje es prioritaria no solo por su valor económico-productivo sino por sus valores ambientales, identitarios y culturales. Sin embargo, desaparece, es invisible tanto para los que lo viven, como para los que deberían protegerlo y gestionarlo desde la esfera pública. El trabajo propone su análisis a través de la Carta del Paisaje de las Américas (CPA) mediante los estratos, que, según este documento, componen al paisaje americano. Los resultados muestran las posibilidades de esta Carta como instrumento operativo tanto para identificar los componentes, sus relaciones e interdependencias, así como también revelar su "carácter", valores, potencialidades y los conflictos subyacentes. Los mismos resultan orientadores para la gestión y el diseño de catálogos que aseguren su protección.

**Palabras clave: paisaje del viñedo; área periurbana; gestión; protección; Carta del Paisaje de las Américas**

## Abstract

The article focuses on the vineyard landscape in the periurban area of Greater Mendoza, which is threatened by the advance of urbanization with the loss of vineyard and olive grove properties in the late 19th and early 20th centuries. The preservation of this landscape is a priority, not only because of its economic and productive value, but also because of its environmental, identity and cultural values. However, this landscape is disappearing and is invisible both to those who live in it and to those who should be protecting and managing it from the public sphere. This paper proposes its analysis through the Landscape Charter of the Americas (LCA) by means of the strata which, according to this document, make up the American landscape. The results show the possibilities of this Charter as an operational instrument to identify the components, their relationships and interdependencies, as well as to reveal their "character", values, potential and the underlying conflicts. They provide guidelines for the management and design of catalogues which ensure their protection.

**Key words: vineyard landscape; periurban area; management; protection; Landscape Charter of the Americas**

### Para citar este artículo / To cite this article:

GIRINI, L., MÉDICO, C. Paisajes invisibles. El viñedo en el área pe-riurbana del Gran Mendoza (Argentina) a la luz de la Carta del Paisaje de las Américas. En: [i2] *Investigación e Innovación en Arquitectura y Territorio* [en línea]. 2021, Vol. 9, Núm. 1. ISSN: 2341-0515. <https://doi.org/10.14198/i2.2021.9.1.06>



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0): [https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES)

© Liliana Girini, Carina Médico

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Mendoza es la provincia vitivinícola más importante de la Argentina, concentra el 70% de la superficie implantada, posee 153.029 ha cultivadas sobre un total de 218.233 ha en todo el país. (INV, 2018) Los cultivos se distribuyen en tres regiones asociadas a los oasis de riego: Norte (que comprende las subregiones: Norte, Centro y Este), Valle de Uco y Sur. Los oasis ocupan entre el 3 y el 4,5 % del territorio provincial -720.000 ha- brindando soporte al 97 % de la población de Mendoza.

En efecto, una pequeña porción del territorio desértico se convirtió en un oasis de cultivo a partir del aprovechamiento de los ríos cordilleranos alimentados por el agua de deshielo, mediante la construcción de una red de canales de origen huarpe (pueblos originarios), ampliada en tiempos de la colonia y considerablemente extendida a fines del siglo XIX. (Girini, 2014) Esta red de canales, que por la diferencia de pendiente permite la irrigación, es un bien identitario pero de suma fragilidad especialmente en el contexto del crecimiento urbano de Mendoza<sup>2</sup>. La falta de regulación en el ordenamiento territorial permitió el libre juego del mercado inmobiliario y su avance sobre las tierras agrícolas. El área metropolitana, conocida como Gran Mendoza<sup>3</sup>, es la 4<sup>a</sup> concentración más grande del país, se extiende en el oasis Norte, ocupando una superficie cercana a los 3.600 km<sup>2</sup>. La fragmentación de la tierra por, la subdivisión hereditaria y la baja rentabilidad, son algunos de los problemas que ha provocado el abandono de la actividad agrícola y el avance de la población sobre el espacio cultivado del área periurbana<sup>4</sup>. Este avance es notable en los departamentos de Luján de Cuyo y Maipú que, paradójicamente, conforman una de las principales zonas vitivinícolas de la provincia, ubicada a unos 15 km de la Ciudad Capital. (Fig. 01)

---

<sup>1</sup> El presente artículo está vinculado al proyecto de investigación: “¿Los Paisajes vitivinícolas de Mendoza en peligro de extinción? Avances para la identificación de los PIC -Paisajes de Interés Cultural- “Programa para la Promoción de la investigación FAUD-UM Convocatoria 2016-2020. Directora: Dra. Arq. Liliana Girini; Co-directora. Mgter. Arq. Carina Médico, Investigadores: Arq. Jimena Vicchi.

<sup>2</sup> Paralelamente hay un captado de las aguas subterráneas a través del otorgamiento de permisos de perforación y concesiones de uso que otorga el Departamento General de Irrigación para abastecimiento poblacional, o en áreas rurales, para complementar las entregas superficiales, o proveer de agua en forma exclusiva cuando las redes de canales no llegan a las propiedades. (Abraham et al. 2014)

<sup>3</sup> El Gran Mendoza o Área Metropolitana de Mendoza es el conglomerado urbano integrado por seis departamentos (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Maipú y Las Heras)

<sup>4</sup> Entendemos por periurbano un complejo territorial que expresa una situación de interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Se trata de un territorio en consolidación, bastante inestable en cuanto a la constitución de redes sociales, de una gran heterogeneidad en los usos del suelo y que, según Barsky (2005) ha recibido diversas denominaciones: la periferia urbana, el rur-urbano, la “ciudad difusa”, la frontera campo-ciudad, la “ciudad dispersa”, territorios de borde, borde urbano/periurbano, el contorno de la ciudad, extrarradio, *exurbia*, etc.

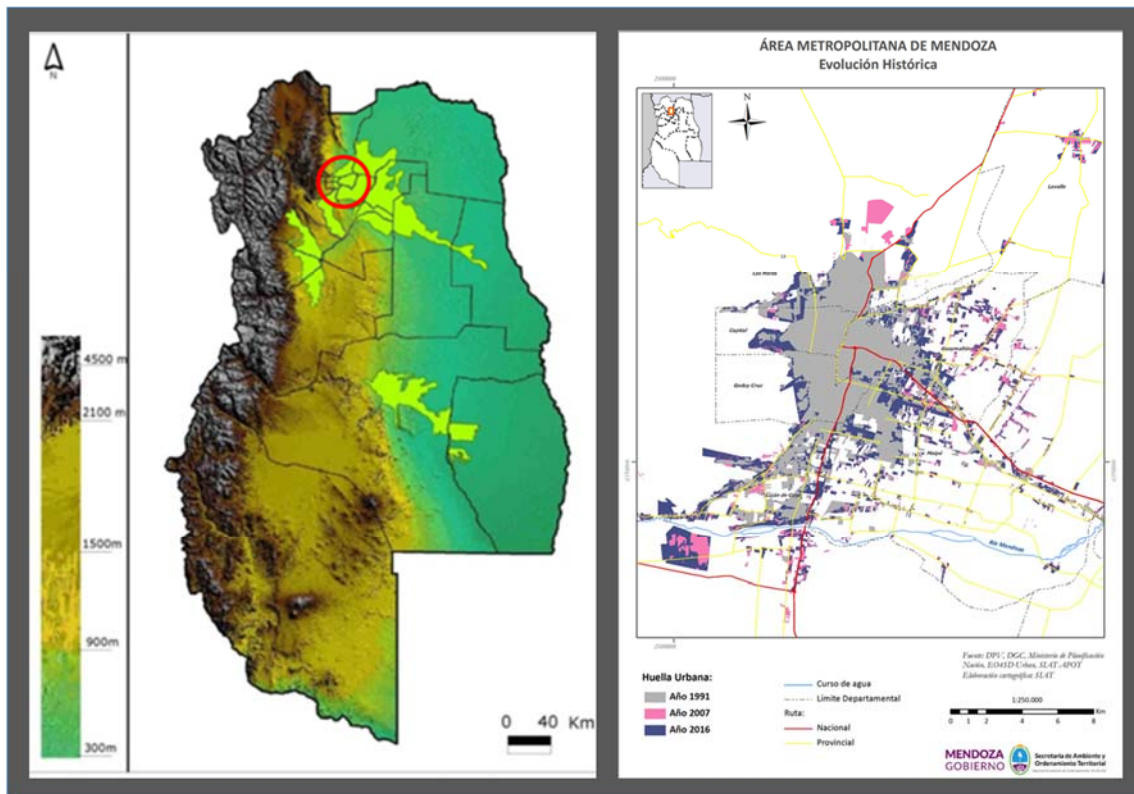


Fig. 01. Mapa de Mendoza con los oasis de cultivo, en rojo el AMM. Fuente: Gentileza Prof. Mgter. Griselda García de Martín, FFyL, UNCuyo. Derecha: Evolución histórica del AMM. Fuente: Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Gobierno de Mendoza.

La preservación del paisaje del viñedo en el área periurbana del Gran Mendoza es prioritaria no solo por su valor económico-productivo sino por sus valores ambientales, identitarios y culturales; sin embargo, desaparece, es invisible tanto para los que lo viven, como para los que deberían protegerlo y gestionarlo desde la esfera pública. En relación a los valores del paisaje del viñedo hay una vasta producción científica; en el ámbito europeo registra varios lustros, Jacques Maby (1995; 2002); Serge Briffaud y Aline Brochot (2010); Luis Vicente Elías Pastor (2006; 2011; 2016; ); Sophie Lignon-Darmaillac (2014); Rocío Silva Pérez, Víctor Fernández Salinas, Fernando Molinero Hernando (2016), entre otros. Asimismo en Latinoamérica desde los trabajos pioneros de Eliana Bórmida (2002; 2003; 2007) y Pablo Lacoste (2003; 2004; 2007; 2013), a los de Liliana Girini (2010; 2014); Liliana Girini, Carina Médico y María Jimena Vicchi (2015 y 2016); Estela Premat (2012); Graciela Moretti (2008) y Lorena Manzini (2010), se cuentan entre los más importantes.

El presente trabajo propone analizar el paisaje del viñedo a través de la Carta del Paisaje de las Américas (CPA) mediante los estratos, que según este documento, componen al “paisaje americano” identificando los componentes, sus relaciones e interdependencias, revelando su “carácter”, sus valores, potencialidades y conflictos subyacentes. Los resultados son orientadores para la gestión y el diseño de catálogos que asegure su protección en la necesidad de establecer una mirada especial para el paisaje americano.

El artículo se estructura en tres partes, la primera aborda sintéticamente el posicionamiento de la CPA respecto al binomio naturaleza-cultura; la segunda, analiza el paisaje del viñedo en la periferia urbana del Gran Mendoza especialmente en los departamentos de Luján de Cuyo-Maipú a través de los estratos que propone la CPA; las reflexiones finales buscan esbozar algunas derivaciones e implicancias de tales abordajes.

### 1.1 El carácter simbiótico del binomio naturaleza-cultura

La Carta del Paisaje de las Américas (2018) resulta del impulso que habían tomado los estudios del paisaje en Latinoamérica a partir de una estrategia global destinada a promover el reconocimiento, la valoración, la protección y la gestión de los mismos. Este documento pretende ser “un instrumento de planificación y acción que garantice el derecho a la felicidad como un bien colectivo patrimonial”, y a la vez que esté en consonancia con el desarrollo sostenible, con la valorización de la diversidad sociocultural y preservación de la calidad de vida. A tal fin identifica cuatro estratos que componen el paisaje y un quinto “la americanidad” que es consecuencia de la recomposición de los anteriores; esta propuesta contribuye a una mejor “comprensión del paisaje de un continente único con una historia milenaria”. (CPA, 2018)

La CPA en su preámbulo plantea el “carácter simbiótico de la naturaleza y la cultura” que se reafirma en el primer estrato cuando se refiere a la “naturaleza primigenia”, comprendida como “patrimonio biológico” sobre el cual se erigió el Continente Americano.

La “identidad” de este paisaje se va construyendo a partir del trabajo de adaptación de los pueblos, situando al componente humano en igualdad de condiciones a los geológicos, climáticos y biológicos en cuanto a la capacidad de modificación del territorio. “Estos pisos ecológicos definen la identidad que se va construyendo del trabajo de adaptación impuesta por la naturaleza a los pueblos americanos, comprendiendo este soporte como un todo vivo”. (CPA, 2018)

En este posicionamiento la CPA, se vincula a la Ecología del Paisaje que considera a éste “como un ecosistema en el que participa la sociedad y donde importa analizar las interacciones entre los aspectos temporales y espaciales y sus componentes (flora, fauna y elementos culturales)”. (Forman, 1995 y Gordon, 1986 citado por Castro y Zusman, 2009: 145) Postura que reconoce sus antecedentes en la propuesta del geógrafo alemán Carl Troll, quién en 1939, “buscó realizar un análisis integrado de las relaciones entre las condiciones biológicas y climáticas. De esta manera, el análisis sistémico permitía dar cuerpo a la perspectiva holística propuesta para el proyecto de ecología del paisaje que aquel geógrafo había planteado” y que derivó a partir de la década del 80 en la constitución de su campo disciplinar. (Castro y Zusman, 2009: 145)

Este vínculo simbiótico entre naturaleza y cultura se ratifica en el segundo estrato “la cosmovisión” donde:

“La diversidad del legado biológico de las Américas, ha exigido como condición de supervivencia las diferentes formas de adaptación y apropiación de la naturaleza como recurso, que crearon vínculos e interacciones con la “madre tierra”, y con el árbol que tiene “alma propia”, basados en creencias y valores espirituales trascendentales, con los cuales regular los astros y la naturaleza, con derivaciones directas en sus sistemas de subsistencia”. (CPA, 2018:4)

En función de este modo de ver la vida y entender la naturaleza fruto de la relación que el hombre estableció con la tierra y con sus dioses, dejó su impronta en el territorio para formar el paisaje americano. Paralelamente esta cosmovisión “continúa expresada en la contemporaneidad de este paisaje, reverberándose en las tradiciones, costumbres y en el arte, donde la conciencia sensible no se apoya en conceptos, sino en las vivencias, en la herencia construida de la relación ancestral establecida entre los primeros americanos y las tierras de América”. (CPA, 2018:7)

Esta postura donde la relación hombre-naturaleza, mediada por la cosmovisión, ofrece características distintivas a las regiones y éstas se visualizan a través del paisaje, registra algunos precedentes. Sin pretender ser exhaustivos, por un lado, se entronca con el paisajismo geográfico de Humboldt que combina las dimensiones naturales y culturales del paisaje retomadas posteriormente en la *Landschaftsgeographie* alemana donde se dará una clara asociación de ideas entre paisaje y región. (Nogué, 2008) A su vez, se vincula con la tradición geográfica francesa, inaugurada por Paul Vidal de la Blache. Para esta escuela, el paisaje “es la fisonomía característica que nos revela una porción del espacio concreta -una región- y la distingue de otras”. Paralelamente, “es en la región donde cristalizan las relaciones naturaleza-cultura”. La interpenetración naturaleza-cultura daría a la región un carácter distintivo que la haría única, irrepetible y que se visualizaría, se materializaría a través de un paisaje”. (Nogué, 2008: 223).

Con una perspectiva análoga, pero en América del Norte, el geógrafo Carl Sauer, quien acuñó en los años 1920 el concepto de paisaje cultural, “tomó como eje de su análisis la comprensión del papel de la cultura -expresada tanto en los elementos tangibles como intangibles- en la configuración de los paisajes.” (Castro y Zusman, 2009: 146)

De manera que la concepción simbiótica naturaleza-cultura y su expresión en el paisaje mediada por la cosmovisión de los pueblos originarios, y que permanece hoy vigente, vincula a la CPA con las históricas líneas de abordaje del paisaje desde la geografía.

El tercer estrato se refiere a la visión del paisaje como un palimpsesto cultural del continente americano también permeado por la relación simbiótica naturaleza-cultura donde distingue la superposición en el espacio y en el tiempo de: los pueblos originarios; los colonizadores mezclados a los pueblos originarios de las tierras ya conquistadas, y el pueblo "americano" del día de hoy. (CPA, 2018)

Cada etapa histórica ha ido sedimentando y dejando sus testimonios en un palimpsesto cultural, entendido como "espacio reelaborado a través de los siglos que contiene, más o menos visibles, las huellas de las distintas culturas y sociedades que lo han ocupado o manejado y dejado evidencia de los valores, utilitarios o simbólicos, que fueron atribuidos a un determinado territorio en distintos momentos". (Zoido Naranjo, 2012: 628) En ese sentido, las huellas quedan evidenciadas en las formas y estructuras paisajísticas, como los patrones urbanos, la estructura parcelaria, las tipologías de asentamiento, la distribución histórica de las actividades productivas, las infraestructuras hidráulicas o la red de caminos antiguos u otras infraestructuras. Así como también en los recursos patrimoniales, es decir, aquéllos elementos materiales o inmateriales que han participado en el carácter, definición y percepción del paisaje desde los pueblos originarios hasta hoy. Al decir de Martínez de Pisón (2008:62) "el paisaje es la forma y el rostro adquiridos por los hechos geográficos, es decir, la faz de una realidad territorial, más la imagen que se le otorga históricamente por la cultura".

El cuarto estrato propone un cambio de paradigma que se contrapone a la idea de que la naturaleza es inagotable y de desarrollo ilimitado, siendo el punto de inflexión la relación entre ética ambiental y estética; o sea, al considerar la naturaleza como ente estético y a su vez con un estatuto de ética. (CPA, 2018)

"Pensar en la naturaleza como condición de existencia, nos aparta del conocimiento del paisaje únicamente como panorama, entendido al ser humano como contemplador, más bien el ser humano es parte de la naturaleza de la cual depende su existencia y espiritualidad. La ética ambiental se propone considerar al mundo natural como valor moral". (CPA, 2018:5)

"Incorporar todo lo vivo, como condición primera que precede a todos los demás Principios, por situarnos en la base vital y fisiológica de nuestra existencia como parte constituyente de la naturaleza, de cuya conciencia y respeto al todo vivo, depende la conservación y no la extinción de la vida en el planeta. La comprensión del todo vivo es un deber de todos y el todo vivo como paisaje, es un derecho de todos." (CPA, 2018:7)

En este último párrafo, la CPA pone de manifiesto el posicionamiento respecto a la centralidad otorgada al mundo humano y al no humano, que ha planteado históricamente una división en la ontología filosófica entre el antropocentrismo y el biocentrismo, tomando partido por este último en función de lo expresado en los estratos anteriores.

La principal característica de las propuestas éticas biocéntricas es la atribución de valor intrínseco a la naturaleza, sea a seres individuales (biocéntrica) o a organismos colectivos (ecocéntricas). Según John O'Neill (1997, citado por Costa, 2009: 116) un objeto tiene "valor intrínseco" si es un fin en sí mismo y no un medio para otro fin, es decir, su "valor objetivo" independientemente de la valoración de los tasadores".

Esta postura está enfrentada al antropocentrismo, el que va de posiciones extremas, como el antropocentrismo moral, capaz de atribuir consideración moral únicamente al hombre mientras que el valor de otras entidades es meramente instrumental, donde la naturaleza es entendida como mera fuente de beneficios para el hombre. A posturas que plantean una visión dialéctica hombre- naturaleza, donde ésta pasa a tener roles activos y pasivos y relaciones de intereses, pero no meramente utilitaristas. (Costa, 2009)

Otro aspecto importante que señala la CPA es el paisaje como bien común y patrimonio colectivo donde "el futuro" está asociado al respeto a la naturaleza, a la cultura, a los valores históricos, sociales y a las singularidades de la diversidad. (CPA, 2018) Este estrato es más bien prospectivo, marca un cambio de paradigma y hace foco en la relación entre ética ambiental y estética y debería fundamentar la gestión y una política del paisaje.

El quinto estrato relaciona y vincula a todos "los estratos superpuestos como valores, que en su conjunto definen una nueva mirada sobre qué es "ser americano" y cómo se define el paisaje. (CPA, 2018)

En síntesis, estos estratos caracterizan al paisaje, identifican sus componentes y sus interdependencias, donde la relación simbiótica naturaleza-cultura permea en todos ellos. Consideramos, a su vez, que estos estratos pueden resultar operativos para el análisis del paisaje americano, en este caso, del paisaje del viñedo en el área periurbana del Gran Mendoza, a fin de identificar sus elementos constitutivos e identitarios y revelar el "carácter", sus valores, potencialidades y conflictos. Entendemos por "carácter" del paisaje al patrón de elementos distintivo, reconocible y consistente que hace que un paisaje sea diferente a otro. (Landscape Character Assessment, LCA, 2002) El mismo resulta de una matriz geográfica determinada en combinación con una matriz cultural que deviene de la relación del hombre con la naturaleza a través del tiempo, y de las percepciones y valoraciones sociales de ese paisaje. Esta noción desarrollada metodológicamente por la LCA, ha sido retomada en instrumentos europeos de estudio e identificación del paisaje como inventarios y catálogos.



## 2. Mendoza y su “naturaleza primigenia”

Mendoza es una provincia del centro-oeste argentino situada al pie de la cordillera de Los Andes en el cono sur del continente americano. Presenta en su relieve tres estructuras diferenciadas: las montañas andinas al oeste, las planicies hacia el este, y mesetas, sierras y volcanes al sur. La zona montañosa ocupa la mitad oeste, donde la Cordillera de los Andes alcanza sus alturas más importantes; entre ellas el Cerro Aconcagua de 6.962 metros.<sup>5</sup> (Fig.02)



Fig. 02. Rio Mendoza, Cordillera de los Andes Argentina. Autor : Tripalbum <http://www.tripalbum.net>

Las planicies del este o travesías son llanuras áridas, de vegetación xerófila y con zonas de medanales, por donde discurren los ríos que bajan de las altas cumbres andinas; sus aguas producto del deshielo, son distribuidas por una red de canales artificiales que optimizan su aprovechamiento, energético, agropecuario, forestal y poblacional. El clima, es árido y semiárido, con precipitaciones escasas, las medias anuales son de 250 mm y la temperatura media anual es de 16 °C con grandes amplitudes térmicas diarias y estacionales. La aridez que caracteriza al territorio mendocino es apenas interrumpida por los oasis artificiales formados junto a los principales ríos, que ocupan solo un pequeño porcentaje de la superficie provincial. El más importante es el Oasis Norte, irrigado por

<sup>5</sup> En la zona de la cordillera principal, la frontal y en la precordillera se desarrolla la llamada vegetación altoandina, característica de los Andes. Allí, por encima de los 2.800 metros sobre el nivel del mar, crecen pastos duros, los coirones, sometidos a las nevadas invernales, a la sequía y a los vientos fríos. Por encima de los 3.900 metros de altura la vegetación disminuye hasta desaparecer, ahí existen amplias zonas de montaña con nieves permanentes. sobre los arroyos de montaña y en las vertientes se forman pequeños oasis de altura llamados vegas, cubiertos por numerosas plantas acuáticas resistentes al frío de altura. En cuanto a la fauna pueden mencionarse el zorro, zorrinos, hurones, pumas y comadrejas, cuenta además con gran variedad de mamíferos carnívoros y avícolas que se refugian en cuevas durante el día, especialmente pumas o leones de montaña. En el distrito andino se ven cóndores y en el subandino aves de rapiña: águilas y gavilanes, a lo que se suman roedores como ratones y cuisés, búhos, pecho colorado, pititorras y distintos tipos de ofidios e insectos. Hacia el sur se visualizan zorrinos, vizcachas, guanacos, perdices y ñandúes.

el río Mendoza y el Tunuyán inferior, donde se concentra la mayor parte de la población en lo que se conoce como Gran Mendoza o Área Metropolitana asentada sobre un substrato territorial configurado desde tiempos prehispánicos y que “constituye un extraordinario caso de urbanismo en zonas áridas y un verdadero modelo y cabeza de serie en la forma de habitar los desiertos andinos al oeste del país”. (Bórmida y Moretti, 2008: 17)

La “identidad” de este paisaje se fue construyendo a partir del trabajo de adaptación del pueblo huarpe primero y los hombres que le sucedieron después ante los desafíos impuestos por la naturaleza. Fruto de esta relación fue la instalación de un sistema de acequias y canales que desde hace más de cinco siglos se siguen usando ininterrumpidamente en Mendoza. (Ponte, 2005)

Otro aspecto, no menos importante fue la adaptación que hicieron los pueblos originarios a la topografía subyacente. En ese sentido, Ponte (2005:35) señala que el pueblo huarpe,<sup>6</sup> aplicó el sistema de cultivos en terrazas de los incas al suave glacis de este territorio. Según explica el mismo autor, la diferencia de altura entre el actual río Mendoza y donde está asentada la ciudad es de 220 metros y se fue salvando con acequias de riego sucesivas que constituían los bordes de estos planos inclinados. Estas “bandas” así definidas angostas y paralelas a la cordillera en el sentido norte-sur fueron el fruto de la progresiva apropiación cultural del terreno mediante riego artificial desde la época prehispánica hasta nuestros días. (Ponte, 2005) (Fig. 03)

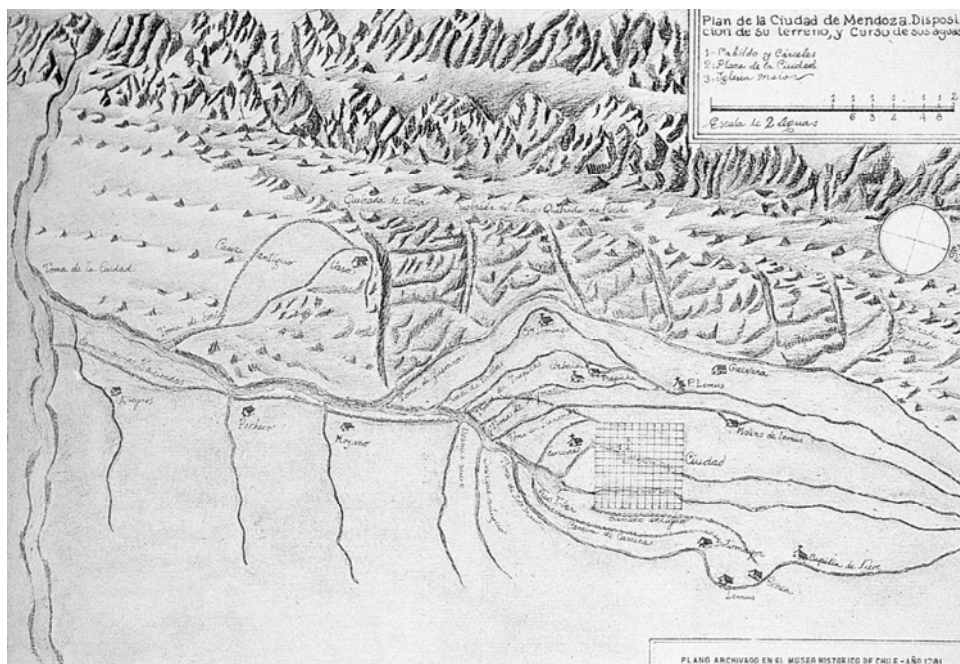


Fig. 03. Plano territorial que muestra el oasis irrigado y la ciudad d Mendoza hacia 1761. Fuente: Archivo General de la Provincia de Mendoza.

<sup>6</sup> Es importante aclarar que, en los años cercanos a la colonización española, el pueblo huarpe, instalado en el norte y centro del actual territorio provincial fue dominado por los incas, el extremo más austral del Tahuantinsuyu.

## 2.1 La cosmovisión en el paisaje mendocino

La cosmovisión que pone de manifiesto el paisaje mendocino se basa en las formas de adaptación y apropiación de la naturaleza, que desarrolló el hombre a través del tiempo y que crearon vínculos e interacciones con la “madre naturaleza” basados en creencias y valores espirituales trascendentes que tuvieron sus derivaciones en sus sistemas de subsistencia. Esta cosmovisión se basa en la forma de asentamiento de oasis vinculado a las condiciones del ambiente y al manejo del agua, todavía vigentes, vinculadas a una tradición cultural prehispánica. Mendoza, “desarrolló una cultura y una civilización fluvial a partir de su único río disponible: el antiguo Río de Cuyo, actualmente conocido como Río Mendoza. Ello la vincula a las antiguas civilizaciones de regadío, a los modos de producción agrícola y ganadera y al sedentarismo. Es decir, a los procesos históricos identificados con niveles crecientes de complejidad e integración socio-cultural de tanta influencia en la historia de la humanidad”. (Ponte, 2005:21)

El sistema hídrico funcionó como proveedor de agua potable y de riego desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, cuando el tendido de cañerías de agua potable independizó ambos usos. Esta red de canales, que han mantenido su vigencia y perdurabilidad hasta la actualidad es lo que hace de Mendoza, un caso altamente ilustrativo de su eficacia como sistema de riego en las culturas de oasis en la conformación del paisaje ambiental, urbano y rural resultantes de largos procesos de adaptación entre los hombres y el lugar. (Bórmida y Moretti, 2005; Ponte, 2005) (Fig. 04)

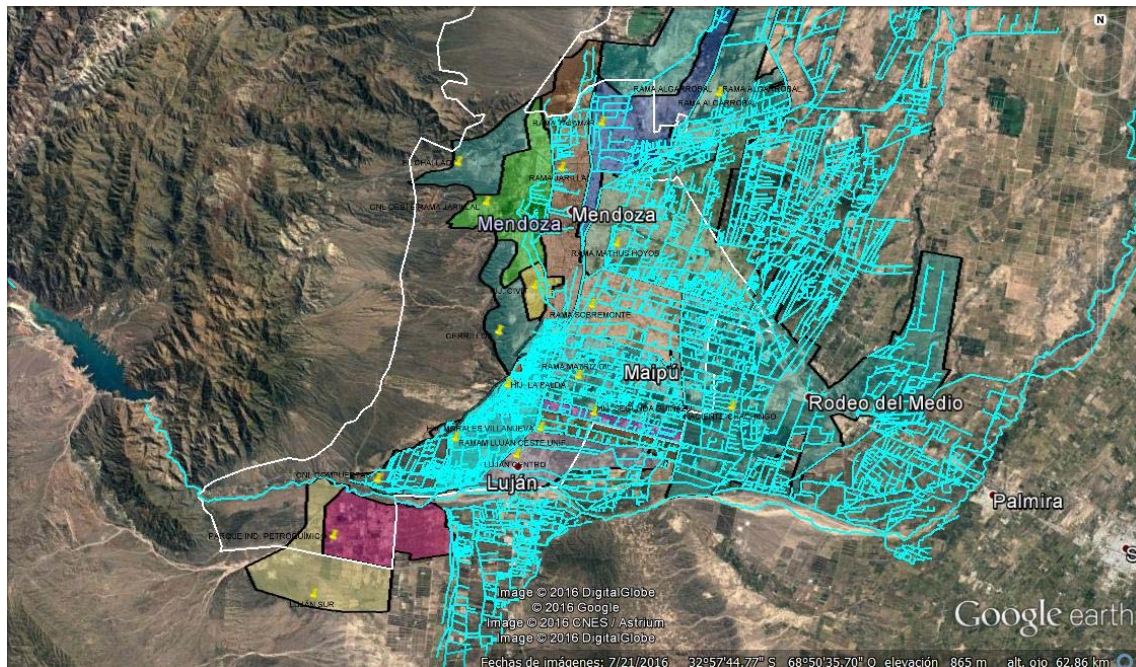


Fig. 04. Área Irrigada Cuenca Río Mendoza Longitud red de canales del área Metropolitana: 1970 km, total red de riego Río Mendoza: 3.400 km. Fuente: DGI. Gentileza Ing. Mario Salomón

## 2.2 El palimpsesto cultural y el paisaje del viñedo

El paisaje del viñedo en la zona centro del Oasis Norte ilustra como un palimpsesto “distintos períodos significativos de la historia vitivinícola”, desde la época colonial hasta la actualidad. La vitivinicultura, introducida por los españoles en el territorio americano a partir del segundo viaje de Colón, siguió los derroteros de la conquista y colonización; en nuestra provincia según Girini (2014) ha pasado por cuatro etapas: la colonial (1561-1810); la de transición (1810-1885); la modernización (1885 –1980) -con su momento de apogeo y de crisis- y finalmente la etapa que estamos transitando actualmente: de resurgimiento. Cada una de ellas ha dejado testimonios materiales e inmateriales que las caracterizan y que se manifiestan en el paisaje del viñedo con distinta intensidad, según la zona vitivinícola que se trate.

En la zona centro del Oasis Norte, donde se ubica el Área Metropolitana de Mendoza, se originó y desarrolló la vitivinicultura mendocina hace más de 400 años. De la época prehispánica, y previo al inicio de la vitivinicultura, se heredó, tal cual ya lo hemos expresado, una incipiente red de riego para el aprovechamiento de las aguas del río que fue ampliada en tiempos de la colonia y considerablemente extendida hacia fines del siglo XIX.

De la época colonial y de transición, no se conservan viñedos, solo algunas huellas en el territorio como trazas de rutas comerciales que transportaban el vino desde Mendoza a Buenos Aires y algunos canales y acequias de riego transformadas en su fisonomía. En cuanto al patrimonio arquitectónico fue desapareciendo debido a la precariedad de las construcciones y a la acción sísmica; solo permanece en pie la Bodega González Videla en Panquehua, Las Heras, como único testimonio de mediados del siglo XIX.<sup>7</sup>

La principal herencia que podemos advertir en nuestros paisajes vitivinícolas proviene de la etapa de modernización de la actividad de fines del siglo XIX y comienzos del XX. (Fig. 05)

---

<sup>7</sup> El único testimonio que se conserva de la época de transición es la Bodega González Videla en Panquehua, Las Heras; sus inicios se remontan a 1830 como una estancia ganadera-cerealera con molino y bodega. Esta última fue ampliada a fines del siglo XIX producto de la modernización vitivinícola de la provincia.

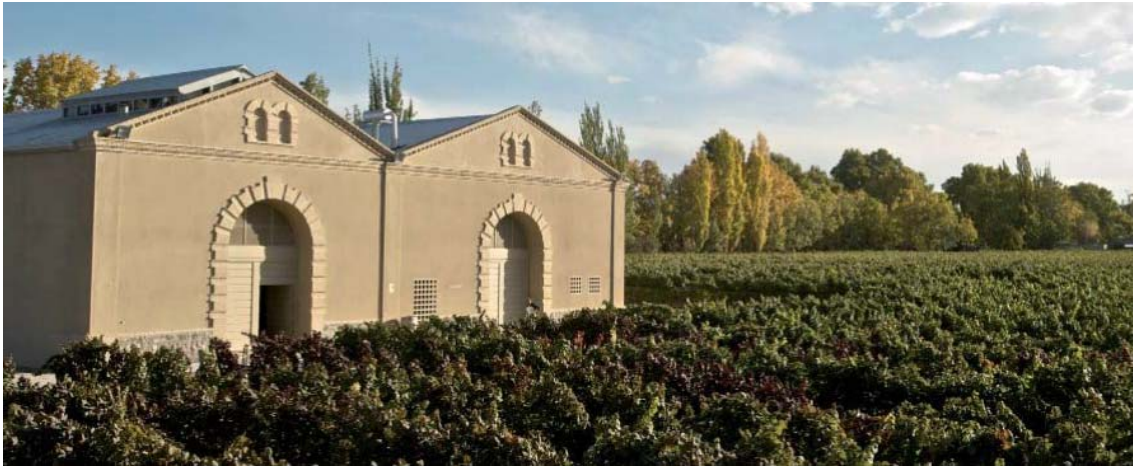


Fig. 05. Bodega Casarena (circa 1910) Luján de Cuyo. Foto L.Girini (2019)

Los elementos que estructuran el paisaje “tradicional” en el área periurbana del Gran Mendoza, son la red de riego y un entramado de vías rurales y caminos históricos bordeados por hileras de álamos. Los álamos junto a las acequias y caminos con la montaña como telón de fondo conforman un sistema patrimonial que se fue consolidando a partir del siglo XIX y hoy constituye un rasgo de fuerte identidad. El paisaje resultó geometrizado a partir de la red de riego, los caminos y las hileras de las viñas que le dieron un nuevo orden al espacio agrícola. Las parcelas, denominadas fincas, presentaban, el casco industrial con la bodega y la casa patronal en relación directa con el camino y el viñedo; la casa para el contratista y los jornaleros, corrales, entre otras dependencias se ubicaban también dentro de estas propiedades. (Girini, Médico, Vicchi, 2015)

Por lo tanto, la zona conserva un rico patrimonio material relacionado fundamentalmente a las fincas, bodegas, las casas patronales, el ferrocarril, y viviendas que surgieron en sus entornos. Este modelo que apuntaba a la producción de grandes volúmenes de vino de escasa calidad, orientado al mercado interno, perduró a lo largo de casi un siglo hasta la gran crisis de la actividad de la década de 1970-80. Esta crisis se hizo sentir especialmente en los paisajes impulsando la sustitución de los viñedos tradicionales por la construcción masiva de viviendas, fragmentando el oasis y alterando sus funciones productivas. (Girini, 2014)

Entre fines de los años '80 y principios de los '90 se inició una nueva etapa en la vitivinicultura Argentina. La entrada de la economía nacional en el neoliberalismo, integró el territorio al mercado mundial y exigió políticas de reconversión, acelerados procesos de innovación tecnológica y organizacional. En los últimos 20 años se generaron grandes avances en mejoramiento de la calidad de los vinos, tanto por la selección de cepajes, como por los sistemas de cultivo, la tecnología de elaboración, el envasado en origen, y los nuevos sistemas de comercialización en redes globales. (Girini, 2014).

Este proceso, fue acompañado, por un lado, por la “reconversión” de gran cantidad de fincas con cepajes de alto rendimiento y escaso valor enológico, producto de la bonanza de los años 60 y 70, al cultivo de varietales. Por otro, se incorporaron paisajes nuevos en altura, en lugares como Vistalba, Las Compuertas, Agrelo y Perdriel en Luján de Cuyo,

para la producción de vinos de alta calidad. Paralelamente, se construyeron nuevas bodegas, que no solo atendieron a los requerimientos funcionales y enológicos sino a las demandas del creciente enoturismo. (Girini, 2010)

Producto de esta evolución, hoy podemos distinguir en la zona centro del Oasis Norte, especialmente en los departamentos de Luján de Cuyo y Maipú, tres tipos de paisajes que están imbricados en el mismo espacio: los “tradicionales” heredados de la época de la modernización de la vitivinicultura de fines del siglo XIX y su desarrollo hasta nuestros días; los paisajes “reconvertidos” y los “nuevos” producto de las transformaciones de fines del siglo XX y de las nuevas inversiones. (Girini, Médico, Vicchi, 2016)

### 2.3 Los paisajes invisibles

La modificación del paradigma económico hacia un modelo de libre mercado influyó en el área metropolitana de Mendoza modificando su paisaje urbano, a partir de una regulación municipal y provincial aun en ciernes. Si bien Mendoza, sancionó la Ley provincial de ordenamiento territorial y usos del suelo en 2009 (Ley N° 8051) según Fioretti et al. (2014) ésta no refleja una visión totalizadora del paisaje, ni se preocupa por el resguardo de sus valores en planes de acción específicos. Asimismo, el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza (PPOT, Ley N° 8.999), de reciente elaboración, tiende al desarrollo de territorios armónicos, no obstante, las áreas de interfase, no son abordadas en profundidad a pesar de que son las que presentan mayor dinamismo en cuanto a los cambios. (Dalla Torre et al. 2019)

En consecuencia la urbanización avanza descontroladamente sobre el suelo agrícola con la proliferación de barrios privados, multiplicación de asentamientos inestables, emplazamiento de barrios de vivienda social, crecimiento de la segregación socio-espacial y de la fragmentación territorial (Zalazar, 1999; Abraham, Roig, & Salomón, 2005; Usach, 2005). En el caso de los departamentos de Maipú y Luján de Cuyo en la zona de interfase urbano-rural, las fincas de viñedos y olivares han dado lugar a la construcción de viviendas de categoría en loteos abiertos y cerrados. (Fig. 06)



Fig. 06. Loteos en paisajes tradicionales de viñedo. Izquierda: calle Chile, Mayord Drumond, Luján de Cuyo. Derecha: calle Roque Saenz Peña, Vistalba, Luján de Cuyo. Fotos L. Girini (2020)

Para Van den Bosch (2016) las mayores pérdidas se registran en las fincas “muy pequeñas” que se localizan en el periurbano, donde persiste solo el 40%, valor muy recesivo comparado con la persistencia territorial del 53%. Las unidades pequeñas son el resultado de un proceso histórico de fraccionamiento sucesorio; son asimismo los terrenos más demandados para el crecimiento urbano, generando un incremento del valor de los terrenos; “esto significa en términos económicos un aumento de los costos de producción por el costo de oportunidad de la tierra y si bien los mismos no se registran financieramente, juegan un papel determinante en las decisiones productivas de los actores”. (Van den Bosch, 2016: 40)

Según Nogué (2008) cuando se eliminan de un plumazo y sin consenso social aquellos elementos que dan continuidad histórica a un paisaje determinado y cuando ello provoca una inmediata y traumática pérdida del sentido de lugar, no asistimos a una evolución del paisaje, sino a su destrucción. Asimismo, estos “territorios fracturados y desdibujados de estos paisajes de frontera”, “...parecen no poseer discurso y de los paisajes parece haberse esfumado su imaginario cuando su legibilidad se vuelve extremadamente compleja, tan compleja que se acerca a la invisibilidad”. (Nogué, 2008:230)

Lo cierto es que asistimos a una acelerada transformación del área periurbana del Gran Mendoza, con la pérdida de fincas con vides y olivares de fines del siglo XIX y principios del XX. Paradójicamente esto se produce en la principal zona vitivinícola del Oasis Norte y en pleno auge del enoturismo. Este paisaje se hace invisible tanto para los que lo habitan como para los que desde la esfera pública deberían gestionarlo y protegerlo.

#### 2.4 Los valores del paisaje del viñedo

La comprensión del paisaje americano como un complejo sistema que relaciona la biodiversidad de la naturaleza y valores culturales es central dentro de la CPA, así como también la necesidad de potenciar sus valores y singularidades, en ese sentido uno de los objetivos que plantea es:

“Subsidiar las tomas de decisión en la planificación, en los planes de conservación, en los programas de gestión y en los diseños de proyectos de nuevos paisajes para que todos los gestos y acciones potencien los valores y caracteres presentes en los paisajes americanos, tangibles e intangibles, para reforzar sus singularidades como cualidades intrínsecas que definen nuestra identidad”. (CPA, 2018:9)

Ahora, veamos cuáles son los valores y el “carácter” del paisaje del viñedo; uno de los más importantes es el valor cultural que se le asigna; Elías Pastor destaca el valor del paisaje como recurso para las estrategias del turismo vitivinícola “El paisaje es el libro que explica la cultura de muchos pueblos y su identidad cultural estará en relación con él. De aquí que el paisaje sea un elemento patrimonial más y que además su comprensión sea una herramienta importante para conocer a los pueblos que se visitan; de aquí la importancia que tiene el paisaje de cara al turismo, y en general el viaje como educación”. (Elías Pastor, 2008:141)

Los paisajes de la viña tienen una simbología particular, su valor cultural y su papel en el mantenimiento de la calidad de vida e identidad están ampliamente reconocidos. Así

pues, el paisaje debería ser para el turista una ventana abierta hacia una nueva cultura. (Nogué, 1989)



Fig. 07. Paisaje tradicional del viñedo, Las Compuertas, Luján de Cuyo, Mendoza. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/infestyle/en-lujan-cuyo-las-compuertas-territorio-mas-nid2331616>

Más allá del peso socioeconómico de la propia viticultura, y de la enología, la explotación de la cultura del vino a través del enoturismo se asocia directamente con la sostenibilidad económica y social porque es un modo de contribuir a la generación de riqueza y a su distribución entre todos los agentes vinculados al vino (desde bodegueros a restauradores, gestores de museos, artesanos de la región, etc.). Por lo tanto, es una forma de contribuir al desarrollo del bien social de las propias sociedades que ocupan los territorios vitivinícolas, a la vez que contribuye a inculcar el respeto a la naturaleza a través de un uso armonioso de la misma. (González-San José, M.L.; Gómez-Miguel, V., Sotés, V. 2017)

Además de su función productiva, los viñedos tienen un importante valor para el ecosistema. Así, proporcionan un paisaje de alto valor estético, protegen y aumentan la diversidad de la flora y la fauna, protegen el suelo y lo mantienen en buen contribuyendo a la sostenibilidad del medio.

Asimismo, no podemos olvidar el rico patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, etnográfico, gastronómico, etc., sin olvidar el patrimonio biológico (como las variedades de uva y los patrones) y enológico (como las formas y modos de elaborar vinos de distintos tipos.) En el enoturismo, se difunde el conocimiento de la cultura del vino, promoviendo su respeto, defensa y protección, contribuyendo a la sostenibilidad cultural de los pueblos y regiones vitivinícolas. (González-San José, M.L.; Gómez-Miguel, V., Sotés, V. 2017)



Paralelamente, el paisaje del viñedo en Mendoza está estrechamente asociado a tradiciones vivas como la Fiesta Nacional de la Vendimia, fiesta popular que celebra la transformación de la uva en vino a través del esfuerzo de los viñateros. Su primer festejo se realizó en el año 1936 y desde entonces se celebra de manera continua hasta hoy. En realidad, se trata de un conjunto de fiestas que se desarrollan durante la primera semana del mes de marzo. Allí se suceden la Bendición de los Frutos, la Via Blanca, el Carrusel de las reinas culminando en el Acto Central en el teatro griego Frank Romero Day. Pero la Vendimia no se reduce solamente a estos actos, si bien son los más importantes por la cantidad de turistas que aglutinan. Los festejos tienen lugar durante todo el verano en los dieciocho departamentos de la provincia; cada uno realiza su propia celebración con la elección de la reina departamental, que luego concursará por el cetro provincial.

En síntesis, la cultura del vino contribuye al desarrollo sostenible de los pueblos y regiones vitivinícolas en el marco de una ética ambiental y estética tal como lo propone la CAP al considerar la naturaleza como ente estético y a su vez con un estatuto de ética.

La vitivinicultura, como ninguna otra actividad en Mendoza, tiene un profundo arraigo en la sociedad, dado este vínculo profundo puede nacer al decir de Priore (2002) una “cultura del territorio” y del paisaje que impida su degradación resultando el puntapié inicial para una gestión y política del paisaje.

“El reconocimiento por el derecho de un interés paisajístico y, por consiguiente, de un “derecho al paisaje” puede permitir la satisfacción de las necesidades más profundas de las poblaciones. Si estas necesidades son estimuladas, reconocidas y protegidas por las autoridades, puede establecerse un vínculo profundo entre las poblaciones y el territorio. De este vínculo puede nacer una verdadera cultura del territorio. Esta cultura constituye una condición indispensable para impedir la degradación del territorio causada por la satisfacción de necesidades meramente materiales de los individuos y para promover una calidad de vida basada en el conjunto de aspiraciones de los ciudadanos”. (Priore, 2002:97) (Fig. 08)



Fig. 08. Carrusel de la Vendimia en la ciudad de Mendoza. Disponible en: <https://viapais.com.ar/mendoza>

### 3. Reflexiones finales

La CPA nos ha permitido identificar los componentes del paisaje del viñedo en el área periurbana del Gran Mendoza, sus interdependencias, su “carácter”, sus valores, potencialidades y conflictos subyacentes.

El primer estrato muestra la “naturaleza primigenia” de Mendoza caracterizada por la imponente cordillera andina y la aridez de su territorio donde el hombre desarrolló estrategias de adaptación frente a esa naturaleza en una relación simbiótica. Aquí se pone de manifiesto “la cosmovisión” sustentada en la forma de asentamiento de oasis vinculado a las condiciones de ese ambiente y al manejo del agua que se remonta a una tradición cultural prehispánica todavía vigente y que constituye una de las características identitarias de Mendoza.

El palimpsesto cultural refleja la singularidad del paisaje del viñedo en la zona centro del Oasis Norte, a través de la superposición en el espacio y en el tiempo del devenir de la actividad, cuyas evidencias están presentes en el “paisaje tradicional”, en el paisaje de la “reconversión” y en los “nuevos”. Asimismo, manifiesta los conflictos que se plantean con la aparición de “paisajes invisibles” vinculados a la pérdida de una identidad propia, debida a los procesos de transformación no consensuados ni participados. Estos paisajes, producto del avance de la urbanización sobre el área cultivada con vides y olivos, atenta contra uno de los paisajes más emblemáticos de Mendoza no solo por su importancia económica-productiva sino cultural y ambiental.

Sin embargo, tal cual queda demostrado en el cuarto estrato, el paisaje del viñedo encierra importantes valores y potencialidades a partir de la cultura que el hombre forjó en torno a la viña y a la elaboración del vino, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región de modo multidimensional en el marco de una ética ambiental y estética. La vitivinicultura, como ninguna otra actividad en Mendoza, tiene un profundo arraigo; dado este vínculo profundo, puede nacer una “cultura del territorio” y del paisaje que impida

su degradación resultando el puntapié inicial para una política pública de protección y para la elaboración de los marcos legales que permitan los planes de acción correspondientes.

La CPA y los estratos que plantea resultan operativos para comprender de manera integral el territorio y el “paisaje americano”. En consecuencia, pensamos que este documento puede aportar al delineamiento de catálogos que se muestran en la actualidad, en el ámbito europeo, como instrumentos eficaces para la gestión y la planificación. Estos, además de caracterizar el paisaje, cuentan con una faz prospectiva planteando directrices, objetivos de calidad, indicadores de seguimiento, entre otros, que fundamentan la toma de decisiones y facilitan el monitoreo de las transformaciones. Otra característica importante, de los instrumentos europeos, es que integran la participación pública como herramienta para la implicación y corresponsabilidad de la sociedad en la gestión y planificación de su paisaje, así como en la valoración y percepción del mismo. De manera que se propone que los estratos de la CPA atraviesen las distintas fases de los catálogos, que en general, se basan en la identificación, caracterización, evaluación y prospectiva.<sup>8</sup> En este sentido, la “caracterización” tendrá en cuenta “la naturaleza primigenia” y la biodiversidad bajo la comprensión del paisaje como un todo vivo. La matriz cultural estará determinada por el palimpsesto en sus distintas etapas contemplando las particularidades del territorio en escalas de espacio y de tiempo; en tanto, la matriz perceptual y valorativa estará permeada por la cosmovisión del hombre americano. La “evaluación” implicará la identificación de los elementos claves que configuran el “carácter” del paisaje, sus valores y singularidades; así como también la detección de dinámicas recientes, tendencias inmediatas y problemáticas. La última fase “prospectiva” incorporará recomendaciones y propuestas de actuación teniendo en cuenta “la americanidad como condición de futuro”, según la CPA, ello implica, redescubrir las raíces, el respeto a la naturaleza, a la cultura, a los valores históricos y sociales, a la diversidad y al derecho al paisaje como un bien común y patrimonio colectivo.

En síntesis, en momentos en que en América Latina y en Argentina, en particular, los catálogos están en desarrollo, la CPA se presenta como una herramienta útil y orientadora para construir un instrumento propio que refleje el “paisaje de las Américas” con su carácter y sus conflictos, y que aporte a la construcción de una cultura del paisaje americano. Parafraseando a Joan Nogué (2010) es imperativo “una nueva cultura del paisaje en el marco de una nueva cultura territorial” que evite legar a las generaciones futuras una Mendoza “plagada de riesgos y repleta de exasperaciones cotidianas, de desequilibrios territoriales, de procesos segregadores y de deterioro irreversible de elementos culturales, simbólicos y Patrimoniales” (Nogué, 2010: 238), sin duda, se trata de un gran desafío para el trabajo de los próximos años y donde la CPA marca un rumbo a seguir y a profundizar.

---

<sup>8</sup> Estas etapas se ven reflejadas en los principales instrumentos europeos tales como: LCA para Escocia e Inglaterra; el Plan Nacional de Paisaje Cultural de España (PNPC); el prototipo de Catálogo del Paisaje de Cataluña (CPC).

## Referencias

- ABRAHAM, E. M., ROIG, F., & SALOMÓN, M. Planificación y gestión del piedemonte al oeste de la ciudad de Mendoza. Un asunto pendiente. En *Conflictos socio-ambientales y políticas públicas en la provincia de Mendoza*. Mendoza: OIKOS-Red ambiental. 2005, pp. 267–295.
- ABRAHAM, E., SORIA, D., RUBIO, M.C., RUBIO, M. C. Y VIRGILLITO J.P. (2014) Modelo Territorial Actual, Mendoza, Argentina. Subsistema Físico - Biológico o Natural de la provincia de Mendoza. Laboratorio de Desertificación y Ordenamiento Territorial (LaDyOT) del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas IADIZA - CONICET - MENDOZA. 2014 [consulta: 26 junio 2020]. ISSN 2250-6381. Disponible en: [https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/nodo\\_cientifico/documentos/01\\_sub\\_fisico\\_biolo\\_iadiza\\_conicet.pdf](https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/nodo_cientifico/documentos/01_sub_fisico_biolo_iadiza_conicet.pdf)
- BARSKY, A. El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. En: *Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, agosto 2005, Universidad de Barcelona IX (194). [consulta: 26 junio 2020]. ISSN: 1138-9788. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.ht>
- BÓRMIDA, E. Los paisajes culturales de la vid y el vino. En: CONTÍN, M. *Nuestro Patrimonio Paisajista: los paisajes culturales*, La Plata, Argentina: *Laboratorio de investigaciones del territorio y el ambiente, Provincia de Buenos Aires*, 2002, pp. 45-55. Buenos Aires. ISBN 987-98485-6-X
- BÓRMIDA, E. Patrimonio de la Industria del Vino en Mendoza. Fuerza y riqueza del trabajo colectivo. En: *Patrimonio industrial. Fuerza y riqueza del trabajo colectivo*. Buenos Aires, Argentina. CICOP, 2003, pp. 143-153. ISBN 98797641-4-5
- BÓRMIDA, E. Patrimonio de la vitivinicultura en Mendoza: Patrimonio y actualidad. En: *Simposio Historia-Patrimonio-Diseño*. Universidad Nacional de Tucumán, 2007. San Miguel de Tucumán. CD- ISBN 978-950-554-546-9.
- BRIFFAUD, S., & BROCHOT, A. (Eds.) *Paysages d'exception, paysages au quotidien. Une analyse comparative de sites viticoles européens du Patrimoine mondial* (Rapport de recherche remis au ministère de l'Écologie, de l'Énergie, du Développement durable et de la Mer). Bordeaux, 2010. [consulta: 26 julio 2020]. Disponible en: [http://paysage-developpement-durable.fr/IMG/pdf/rf\\_briffaud1.pdf](http://paysage-developpement-durable.fr/IMG/pdf/rf_briffaud1.pdf)
- CASTRO, H., ZUSMAN, P. Naturaleza y Cultura: ¿dualismo o hibridación? Una exploración por los estudios sobre riesgo y paisaje desde la Geografía. En: *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*. México: UNAM, Núm. 70, 2009, pp. 135-153. ISSN 0188-4611
- COSTA, C. ¿Ética ecológica o medioambiental? En: *Acta Amazónica*. 2009. Vol. 39 (1) pp. 113-120 [consulta: 28 marzo 2020]. ISSN 1809-4392. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0044-59672009000100012>.
- DALLA TORRE, J., SALES, R., ESTEVES, M., GHILARDI, M. Los territorios de interfase urbano-rural en tierras secas. Reflexiones sobre su tratamiento en las políticas de ordenamiento territorial de Mendoza. *Quid* 16 N°11 – Jun.-Nov. 2019, pp.137-150. ISSN 2250-4060
- DARMAILLAC, S. L. L'oenotourisme, redécouverte des valeurs patrimoniales des vignobles historiques, développement des vignobles du nouveau-monde. En: *CULTUR*, año 08 - nº 03 – Outubro/2014. [consulta: 26 junio 2020]. Disponible en: [www.uesc.br/revistas/culturaeturismo](http://www.uesc.br/revistas/culturaeturismo)
- ELÍAS PASTOR, L. *El paisaje del Viñedo. Una mirada desde la Antropología*, Editorial: Eumedia, España, 2011, ISBN: 978-84-936032-4-3.
- ELÍAS PASTOR, L. *El turismo del vino*. Editor: Universidad de Deusto. Departamento de Publicaciones/Deustuko Unibertsitatea Argitalpenak. España, 2006. ISBN 978-84-8014-585-5 / ISBN 84-8014-585-4.
- ELÍAS PASTOR, L. (Coord.) *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares*. Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Agricultura. Madrid, 2016. [consulta: 26 junio 2020]. Disponible en: <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/salvaguardia-patrimonio->

cultural-inmaterial/actuaciones/atlas-del-cultivo-tradicional-del-vinedo-y-de-sus-paisajes-singulares.html

- FIORETTI, S., VIDELA, E., CARRIERI, S., MARTIARENA, M., VAN DEN BOSCH, S. Multifuncionalidad del viñedo en la protección del paisaje agrario. Chacras de Coria. Mendoza. En: BÓRMIDA, E. (coordinadora) *Actas del Seminario organizado por la Cátedra Unesco de Buenos Aires «Paisajes culturales de la viña y del vino, aportes para su protección y su desarrollo sostenible en Argentina»*. Buenos Aires, Argentina. Cátedra UNESCO de Turismo Cultural UNTREF/AAMNBA, 2014. pp 40-55.
- GIRINI, L. El patrimonio cultural de la vid y el vino. En: ROSNER, J. *Argentina. Tiempo de Cosecha. Homenaje a la Vitivinicultura en el Bicentenario de la Patria*. Buenos Aires: Editorial Josefina Rosner, 2010. ISBN 97898770585565. pp. 47 a 67.
- GIRINI, L. *La Revolución Vitivinícola en Mendoza. 1885-1910. Las transformaciones en el territorio, el paisaje y la arquitectura*. Mendoza: Idearium, Fondo de la Cultura de Mendoza, 2014. ISBN 9789506240752.
- GIRINI, L.; MEDICO, C.; VICCHI, M. J. Los paisajes vitivinícolas de interés cultural en la interfaz urbano rural de Mendoza. En: LETTELIER, M. D., MUSSETTA, P., SILVA COLOMER, J., VITALE GUTIÉRREZ, J., PEREZ, MARTIN A., D'AGOSTINO, L., MOLINA, A., BLAZSEK, A., MORGANI, R., MATHEY, M., BENEDETTO, A., CUETO, W. (compiladores) *Primeras Jornadas de Estudios y Experiencias en los Territorios de Interfaz*. Mendoza: Ed. INTA, UNCuyo, Conicet, 2016, pp. 103-105. ISBN 978-987-575-184-2. URI <http://hdl.handle.net/20.500.12123/6695>
- GOBIERNO DE MENDOZA (2009) Ley Provincial de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo N° 8051/09. [consulta: 26 junio 2020]. Disponible en: <http://www.ambiente.mendoza.gov.ar/organismos/ordenamiento-territorial/ley/>
- GONZÁLEZ-SANJOSÉ, M.L., GÓMEZ-MIGUEL, V., SOTÉS, V. La Cultura del Vino, motor del desarrollo sostenible de las regiones vitivinícolas. En: *BIO Web Conf. 40<sup>th</sup> World Congress of Vine and Wine* Vol. 9, 2017, pp. 1-9. DOI: <https://doi.org/10.1051/bioconf/20170904003>
- INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA -INV-[consulta: 26 abril 2020]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/instituto-nacional-vitivinicultura>
- LACOSTE, P. La vitivinicultura en Mendoza: implicancias sociales y culturales (1561-2003). En: ROIG, A., LACOSTE, P., SATLARI, M.C. (compiladores). *Mendoza, cultura y economía*. Mendoza: Editora Andina Sur, Caviar Bleu, 2004, pp. 57-114.
- LACOSTE, P. La hacienda vitivinícola (Mendoza y San Juan, siglo XVIII. En: *Revista Universum*. Universidad de Talca, Talca, Chile: 2007, 1, pp 152-185.
- LACOSTE, P. *Vinos de capa y espada. 300 años de Vitivinicultura, Sociedad y Economía en Mendoza y San Juan (1561-1861)*. Mendoza: Antucura, 2013. ISBN 978-987-27618-5-1. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762007000100011>
- LANDSCAPE CHARACTER ASSESSMENT: GUIDANCE FOR ENGLAND AND SCOTLAND. The Countryside Commission and Scottish Natural Heritage. 2002 [consulta: 6 julio 2020]. Disponible en: [www.countryside.gov.uk/cc/guidance](http://www.countryside.gov.uk/cc/guidance) and [www.snh.org.uk/strategy/LCA](http://www.snh.org.uk/strategy/LCA)
- MABY, J. La trame du vignoble: Géographie d'une réussite viticole en vallée du Rhône (French Edition) 1995. 2-87923-058-6.
- MABY, J. Paysage et imaginaire : l'exploitation de nouvelles valeurs ajoutées dans les terroirs viticoles. En: *Annales de Géographie*, t. 111, n°624, 2002. pp. 198-211. <https://doi.org/10.3406/geo.2002.1666>  
[http://www.persee.fr/doc/geo\\_0003-4010\\_2002\\_num\\_111\\_624\\_1666](http://www.persee.fr/doc/geo_0003-4010_2002_num_111_624_1666)
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. La experiencia del paisaje. En: MATEU BELLÉS, J. y NIETO SALVATIERRA, M. (editores) *Retorno al Paisaje*, Valencia, España: Edit. EVREN, 2008, pp. 21-69. ISBN: 978-84-612-3592-6.

- MORETTI BALDÍN, G., Historia, historiografía y gestión cultural del patrimonio vitivinícola en Mendoza. En: *Apuntes. Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural*, 2008. Vol.21, 1; 69-89 [consulta: 26 junio 2020]. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8969>
- MOTA BOTELLO, G. Carta del paisaje de las Américas, IFLA, 2018. En: *Revistas UNAM*, 2018. Vol 1. 15 (8) [consulta: 26 abril 2020]. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/68904>
- NOGUÉ, J. Paisaje, territorio y sociedad civil. En: MATEU BELLÉS, J. y NIETO SALVATIERRA, M. (editores) *Retorno al Paisaje*, Valencia, España: Edit. EVREN, 2008, pp. 217-242. ISBN: 978-84-612-3592-6.
- NOGUÉ i FONT, J. (1989) Paisaje y Turismo En: *Estudios Turísticos*, 1989, núm. 103, p. 35-45. [consulta: 5 abril 2020]. Disponible en: <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-103-1989-pag35-45-55237.pdf>
- OBSERVATORIO VITIVINÍCOLA ARGENTINO. Impacto de la vitivinicultura en la economía argentina. [consulta: 26 junio 2020]. Formato PDF. Disponible en: <https://observatoriova.com/2018/05/impacto-de-la-vitivinicultura-en-la-economia-argentina/>
- PONTE, J. *De los Caciques del agua a la Mendoza de las acequias*. Mendoza: Ediciones Ciudad y Territorio, INCIHUSA- CONICET, 2005. ISBN 950-692-062-1
- PREMAT, E. *La bodega mendocina de los siglos XVI y XIX haciendas y chacras sus instalaciones vitivinícola*. Tesis Doctoral. FFyL, UNCuyo. 2012 [consulta: 6 junio 2020]. Formato PDF. Disponible en: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/4675/tesisposgrado-premat.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4675/tesisposgrado-premat.pdf)
- PRIORE, R. Derecho al paisaje, Derecho del paisaje. En: ZOIDO NARANJO, F. Y VENEGAS MORENO, C. (Coord.) *Paisaje y ordenación del territorio*. España: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002, pp. 92-99. [consulta: 26 junio 2020] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2010257>
- SILVA PÉREZ, R.; FERNÁNDEZ SALINAS, V.; MOLINERO HERNANDO, F. El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español. En: RUIZ PULPÓN, A.; SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO, M.; PLAZA TABASCO, J. (Coord.) *Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Ciudad Real: Asociación de Geógrafos Españoles (Grupo de Geografía Rural), 2016, pp. 900-015. ISBN 978-84-87087-03-5 [consulta: 2 junio 2020] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6274376>
- USACH, N. "La gobernanza del área metropolitana de Mendoza, Argentina. Estudio de caso". VII SEMINARIO NACIONAL DE LA RED DE CENTROS ACADEMICOS PARA EL ESTUDIO DE GOBIERNOS LOCALES Buenos Aires, 15 y 16 de Septiembre de 2005, pp. 1-17. [consulta: 2 junio 2020] Disponible en: [http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ponencia%20Natalia\\_%20Usach.pdf](http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ponencia%20Natalia_%20Usach.pdf)
- VAN DEN BOSCH, M.E. *Dinámica de las explotaciones agrarias del Territorio Oasis Norte de Mendoza*. Mendoza: INTA, 2016. ISBN 978-987-521-756-0 [consulta: 23 mayo 2020] Disponible en: [https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta\\_dinamica\\_intercensal\\_on.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_dinamica_intercensal_on.pdf)
- ZALAZAR, L. (1999) "Transformaciones espaciales en el oasis norte de Mendoza: las residencias secundarias en Vistalba, Luján". En: *Boletín de Estudios Geográficos*, No. 95, pp. 145-163. [consulta: 18 junio 2020] Disponible en: Dirección URL del artículo: <https://bdigital.uncu.edu.ar/9584>.
- ZOIDO NARANJO, F. Los paisajes como patrimonio natural y cultural. En: A. Peinado Herreros, (coord.) *I Congreso Internacional "El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación"*, España: Universidad Internacional de Andalucía, 2012, 626-644. ISBN 978-84-7993-225-1, [consulta: 26 junio 2020] Disponible en: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=510556&orden=1&info=open\\_link\\_libro](https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=510556&orden=1&info=open_link_libro)

## Bio

Liliana Girini. Arquitecta y Doctora en Arquitectura por la Universidad de Mendoza. Posgraduada en "Rehabilitation, restoration et reutilisation en Architecture" por la *École d'Architecture de Normandie*, Francia. Directora de Investigaciones de la FAUD- y del Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana (ICAU) de la misma institución. Profesora de grado y Posgrado de la FAUD-UM. Se dedica al estudio del territorio, el paisaje y la arquitectura regional con especial énfasis en la producción del paisaje vitivinícola y los procesos de patrimonialización. Autora de los libros: *La Revolución Vitivinícola en Mendoza. 1885-1910. Las transformaciones en el territorio, el paisaje y la arquitectura* (2014), (premio OIV categoría «Historia y Bellas Artes» 2015) y *La Enoteca. Patrimonio de la Tierra del vino.* (2006) Desde 2012 dirige proyectos de investigación relacionados a los paisajes vitivinícolas (FAUD-UM); como resultado ha publicado artículos en libros y revistas científicas, nacionales y extranjeras.

Liliana Girini. Architect and Doctor of Architecture from the University of Mendoza. Postgraduate in "Rehabilitation, Restoration and Reuse in Architecture" by the *École d'Architecture de Normandie*, France. Research Director of the FAUD and of the Institute of Architectural and Urban Culture (ICAU) of the same institution. Undergraduate and Postgraduate Professor at FAUD-UM. She is dedicated to the study of territory, landscape and regional architecture with special emphasis on the production of the wine-growing landscape and heritage processes. Author of the books: *The Wine Revolution in Mendoza. 1885-1910. Las transformaciones en el territorio, el paisaje y la arquitectura* (2014), (OIV prize, "History and Fine Arts" category, 2015) and *La Enoteca. Heritage of the Land of Wine.* (2006) Since 2012 he has been directing research projects related to wine-growing landscapes (FAUD-UM); as a result he has published articles in books and scientific journals, both in Spain and abroad.

Carina Médico. Magister en diseño, planificación y gestión de paisaje. Red Pehuén. Programa ALFA de la Comunidad Europea. Santiago de Chile - Chile.- 1999-2002. Actualmente es doctoranda en arquitectura. Universidad de Mendoza. Docente universitaria de grado en la UM; es miembro del jurado evaluador de Tesis de grado y Co director de proyectos finales de grado. Miembro activo del Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana (ICAU) de dicha Universidad a través del cual desarrolla la línea de investigación referida al Paisaje de Mendoza. Posee publicaciones científicas y de divulgación, referidas al territorio rural y urbano de Mendoza. Recibió distinciones por la labor docente en los distintos programas del "SOS Ciudades". Como así también en concursos de anteproyectos como la primera mención en Ecoparque – Mendoza 2017-2018. Posee obras de arquitectura y paisajismo de distintas envergaduras. La más relevante es la participación en el proyecto ejecutivo del aula de la UNCuyo sede San Rafael, Mendoza en el año 2017.

Carina Médico. Master in design, planning and landscape management. Pehuén Network. ALFA Programme of the European Community. Santiago de Chile - Chile - 1999-2002. Currently she is a doctoral student in architecture. University of Mendoza. University teacher at the UM; he is a member of the evaluation jury of the degree thesis and co-director of the final projects of the degree. He is an active member of the Institute of Architectural and Urban Culture (ICAU) of the University of Mendoza, through which he develops the line of research related to the Landscape of Mendoza. He has scientific and popular publications, referred to the rural and urban territory of Mendoza. He received distinctions for his teaching work in the different programs of "SOS Ciudades". As well as in competitions for preliminary projects such as the first mention in Ecoparque - Mendoza 2017-2018. It has works of architecture and landscaping of different sizes. The most relevant one is the participation in the executive project of the lecture hall of the UNCuyo headquarters in San Rafael, Mendoza in 2017.

